Datos de admission
Partido de Visita

Harris County Domestic Relations
Supervised Visitation Program
1310 Prairie Street Suite 1030
Houston, TX 77002
Ph. (713)274-7285

1. Información de Caso- Por favor escribe en letra de molde		
Numero de caso:	Condado:	Numero de corte:
Nombre de abogado:	Número del abogado:	
Cuando fue su última aparición de corte?		
Cuando es su próxima aparición de corte ?		

2. Información Personal				
Apellido: Alias:			Primer nombre:	Segundo nombre:
Número de Seguro Social:			Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
Número de licencia de conducir: Estado:			Número de ID del Estado:	Otra forma de ID: Estado/País:
Tatuajes/Cicatrices	Altura:	Peso:	Color de ojos:	Color de pelo:
Raza/Etnicidad: Indio americano/Nativo de Alaska: ☐ Asiático: ☐ Negro/Afro American: ☐Hispano: ☐ Nativo de Hawái/otra Isla del Pacifico: ☐ Blanco: ☐ Otro: ☐ Múltiples razas: ☐				
Que Idiomas hablas?				
¿Cuál es su idioma principal?				

3. Datos de contacto y Empleo			
Dirección de domicilio: Apt. #:	Dirección Postal (si es diferente de domicilio)	Ciudad:	Estado/Codigo Postal:
Teléfono de casa #:	Teléfono cellular	Numero Alternativo:	Correo Electrónico:
Empleador Actual:	Ocupación:	Duración de Empleo:	Salario:
Dirección del Empleador:	Ciudad:	Estado/Código postal:	Teléfono #:
Nombre de Supervisor:	Teléfono:	Que días trabaja?	Qué horas trabaja?

4: Referencias		
Pareja:	¿Si es así, cual es la relación? (Circule) Cónyuge, Prometido, Novio/Novia	Teléfono:
Padre/Padrastro:	Dirección:	Teléfono:
Madre/Madrastra:	Dirección:	Teléfono:
Hermano/Hermana:	Dirección:	Teléfono:
Hermano/Hermana:	Dirección:	Teléfono:
Otro: Relación: (Circule) Pariente, Amigo, Compañero de trabajo	Si es pariente cual es la relación?	Teléfono:

5. Vehículo		
Marca de vehículo:	Modelo:	Color:
Año:	(Circule) Dueño, Comprando, Arrendar Pago mensual:	Placa de vehículo:

6. Information Militar			
¿Ha servido en el ejército?	Si la respuesta es sí, en qué rama?	Duración del Servicio	¿Fecha y tipo de descarga?

7: Declaración y Firmas del partido sin custodia		
Declaración del partido sin custodia: He completado esta hoja de admisión como parte de mi visita al DRO con mi(s) hijo(s) con el Programa de Visitas de Relaciones Domésticas del Condado de Harris. Atestiguo que la información aquí contenida es verdadera y correcta:		
Fecha:	Firma del partido con custodia:	Firma del Oficial de Admisión:

Copy of ID:

Política de visitas para invitados

Reconocemos la importancia de mantener fuertes lazos familiares, por lo tanto, permitimos que los miembros de la familia asistan como invitados una vez que obtenemos su historial criminal y después de ser aprobados por el Director de DRO. El número de invitados puede ser limitado debido a la disponibilidad de espacio en las instalaciones.

Los invitados no serán aprobados visita por visita. Aunque el número de participantes en el programa simplemente no permite cambios frecuentes de invitados, trataremos de acomodar las solicitudes de los invitados bajo circunstancias especiales o inusuales: cumpleaños, días festivos, etc.

Después de que se tomen las decisiones de los invitados, se notificará al pariente visitando. Los invitados adultos que sean aprobados deberán traer una copia de su identificación con foto a la visita.

Si la visitante viene a una visita con un invitado no aprobado, se le pedirá que se vaya. Si el invitado no tiene transporte o se niega a salir, la visita se dará por terminada. El visitante será responsable de la tasa de visita. La violación de esta política también puede resultar en la suspensión de una visita subsiguiente.

Todos los invitados deben seguir las mismas reglas que el visitante en cuanto a conversación, teléfonos celulares, fotos, horarios de llegada y salida (a menos que el supervisor del sitio apruebe un horario más corto). La falta de cumplimiento puede resultar en la terminación de futuros privilegios de visita.

El costo de la visita es de $10.00 para invitados mayores de 5 años de edad, y debe ser pagado antes de la visita/ si el partido visitante no está al día con los costos de la visita, NO se permitirán invitados.

No se permitirán invitados hasta después de la cuarta visita.

(Por favor, indique los huéspedes solicitados (deben ser miembros de la familia)

Nombre de Invitado	Fecha de Nacimiento	Relación al niño	Edad	Aprobado	Denegado
Se completarán las verificaciones de antecedentes penales de cada nombre de adulto que se presente. Todos los invitados deben presentar una identificación con foto.					

Razones por las que se recomienda las visitaciones por el DRO

Por favor, marque la razón por cual la corte que resultó en el requisito de visitas supervisadas. Además, proporcione cualquier otra información que pueda ser útil para que podamos atender a su familia

Ha habido alguna vez …

1. ____ Violencia Doméstica
2. ____ Abuso de menores por el visitante
3. ____ Abuso de menores por parte de un miembro de la familia, si es así, relación:
4. ____ Problemas de salud mental
5. ____ Condiciones de vivienda
6. ____ Riesgo de fuga, si es así, ¿ha habido un secuestro previo? _____
7. ____ Negligencia de los niños
8. ____ Abuso sexual de menores
9. ____ Abuso sexual de otro niño por parte de un visitante
10. ____ Reunificación, si es así, ¿cuánto tiempo hace que el grupo de visita vio a los niños?
11. ____ Abuso físico de niños
12. ____ Uso de drogas, incluyendo el uso ilegal de medicamentos recetados
13. ____ Abuso de alcohol
14. ____ Servicios de Protección Infantil (CPS) involucrados: En curso:_____ Cerrado:_____
15. ____ Encarcelamiento de la parte visitante: si es así ¿por cuánto tiempo? _____
16. ____ Visitas inconsistentes
17. ____ Otro, Describa abajo:

_____

_____

_____

¿Cuáles son sus objetivos para las visitas supervisadas? _____

_____

En una escala del 1 al 7, ¿qué nivel de cooperación existe entre usted y la otra parte? (Por favor circule uno)

1 2 3 4 5 6 7

Ninguna Muy buena

Acuerdo para Participar en Visitas Supervisadas en la Oficina de Relaciones Domésticas

El Programa de Visitas Supervisadas de la Oficina de Relaciones Domésticas (DRO) busca proporcionar un ambiente seguro y cómodo para que los niños visiten a sus padres y desarrollen relaciones saludables. Al poner mis iniciales a continuación, estoy de acuerdo en cumplir con cada una de las disposiciones de este acuerdo. **Por favor escriba sus iniciales al lado de cada póliza y firme su nombre en la última página.**

1. _____**Registro**: Las visitas no se programan hasta que ambas partes completen el registro.
2. _____**Cuota de inscripción** Una cuota de inscripción anual no reembolsable de $75.00 se aplica a cada partido en el momento de la inscripción inicial y cada año a partir de entonces.
3. _____**Costo de servicio**: El costo de la visita del sábado es de $35.00 más $5.00 por cada niño adicional. La elección de una visita de menos de cuatro horas no implica la reducción de esta tarifa. La cuota de visita debe ser pagada antes del jueves anterior al 1er, 3er y 5to sábado del mes. La cuota puede ser pagada con tarjeta de crédito a través de nuestra página web (www.dro.hctx.net). También puede pagar en efectivo, con tarjeta de crédito o giro postal en persona en la ubicación anterior. Usted tiene la opción de enviar giros postales por correo también. No se aceptan cheques personales. Si la cuota no se paga antes del primer sábado del mes, se cobrará una multa de $10.00 por retraso. La falta de pago de las tarifas puede resultar en la terminación de los servicios o en la suspensión temporal de los servicios hasta que las tarifas estén al día. Las tarifas están sujetas a cambios sin previo aviso..
4. _____ **Notificaciones al partido visitante:** Es responsabilidad del partido visitante notificar al Centro de Visitas del DRO si no asiste a la visita. El centro de visitas del DRO no hace llamadas recordatorias a los visitantes si no se ha hecho ningún pago o contacto. Si no se hace ningún pago el viernes a las 12:00 PM antes de la visita, el centro de visitas del DRO pondrá en contacto con la persona con custodia y les informará que la visita ha sido cancelada.
5. _____ **Notificaciones al partido con custodia:** Es la responsabilidad del partido con custodia notificar al Centro de Visitas del DRO si no va a asistir a la visita. El Centro de Visitas del DRO no hará llamadas de recordatorio al partido custodial si el partido visitante ha realizado el pago de la visita. Si el visitante no ha realizado el pago antes del viernes de las 12:00 PM de la semana de la visita, la oficina del DRO se comunicará con el partido con custodia el viernes anterior a la visita para informarle que la visita ha sido cancelada.
6. _____**Libertad condicional**: Si el padre visitante está en libertad condicional, las condiciones de la libertad condicional deben ser proporcionadas a la Oficina de Relaciones Domésticas antes de programar las visitas.
7. _____ **Violación de la política**: La Oficina de Relaciones Domésticas tiene el derecho de negar los servicios de visitas supervisadas a un padre visitante por violación de las políticas o si la participación representa un peligro para el niño, el padre visitante u otros. La determinación de los hechos que conducen a la denegación de servicios queda a discreción de la Oficina de Relaciones Domésticas, incluyendo el supervisor del sitio de visita.

8. _____**Sitio de Visitas:** La Oficina de Relaciones Domésticas selecciona el lugar de las visitas teniendo en cuenta la ubicación del niño, el padre con la custodia y el padre con la visita. Si el padre visitante usa transporte público, se puede considerar la ubicación del sitio.
9. _____ **Invitados:** Las visitas supervisadas se programan para los padres visitantes. El invitado del padre visitante puede asistir a una visita programada después de que el padre visitante haya completado cuatro (4) visitas. Todos los Invitados deben ser familiares y aprobados por la Oficina de Relaciones Domésticas. Historial Criminal es completado en todos los partidos y cada uno de los invitados. La información sobre un invitado puede ser compartida con la parte que tiene la custodia. La Oficina de Relaciones Domésticas tiene la autoridad final para aprobar la asistencia de un invitado. Los invitados deben cumplir con las mismas reglas establecidas para los padres visitantes. Hay una tarifa de $10.00 por cada invitado mayor de 5 años de edad. No se permiten invitados si no se paga la cuota de visita.
10. _____**Provisión de contacto:** Las fianzas del Condado de Harris prohíben el contacto con víctimas o testigos en un caso criminal. No habrá visitas en estos casos a menos que se obtengan disposiciones especiales de la Oficina del Fiscal de Distrito.
11. _____ **Cancelaciones:** La cancelación de una visita debe ser hecha durante horas de oficina llamando a la oficina principal al 713-274-7285. Las cancelaciones de la visita del sábado siguiente deben hacerse antes del mediodía del viernes anterior a la visita programada. El contacto después del mediodía del viernes será considerado "cancelación tardía" y resultará en un cargo de $35.00 por no presentarse. En caso de una emergencia el día de una visita, se debe llamar al supervisor del sitio (número de teléfono en el horario de visita) por lo menos 1 hora antes de la hora de inicio de la visita para evitar el cargo por no presentarse. No llame al número de celular excepto en la fecha de la visita. Si las partes acuerdan mutuamente que una visita es cancelada, ambas deben notificar a la Oficina de Relaciones Domésticas para evitar cargos por no presentarse. Si un padre tiene cuatro (4) ausencias consecutivas, las visitas pueden ser suspendidas y se notificará a los abogados.

<u>Políticas y pautas de visitas</u>

1. _____ **Fecha y hora**: Las Visitas en grupo tienen lugar el sábado siguiente al 1er, 3er y 5to viernes de cada mes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (cuatro horas)
2. _____ **B olsos y maletas:** Cada bolsa, bolso u otro artículo que se traiga en el centro de visitas será registrado por la oficina. Los artículos que traigan deben reducirse al mínimo.
3. _____ **Llegada y salida**: Para la seguridad de todos los partidos, la Oficina de Relaciones Domésticas prohíbe el contacto entre la parte que tiene la custodia y el padre o la madre visitante durante las llegadas y salidas. Cualquier violación o intento de una de los partidos de ver o tener contacto con la otra parte durante las visitas puede resultar en la suspensión de las visitas o la terminación de los servicios. La persona encargada de la custodia o su designado no puede estar en el lugar de la visita antes de la hora de inicio o de finalización de la visita. Se requiere que el grupo visitante llegue a las 8:30am y que se ira alas 1:30pm o hasta que el último niño se vaya y se limpie la instalación. Se requiere que los visitantes ayuden

en la limpieza de las instalaciones de visita. Si el padre visitante llega tarde, y no ha llamado para avisar de su tardanza, la visita será cancelada. El padre con custodia no tendrá la opción de esperar. Si un padre visitante no puede ejercer la visita de cuatro horas completas, debe notificar a la oficina antes del mediodía del viernes anterior a las visitas programadas para que se pueda notificar a la parte que tiene la custodia.

4. _____ **Recogida de niños**: Si un niño no es recogido dentro de los 15 minutos siguientes al final de la visita, se le cobrará a la persona encargada de la custodia o a su representante $10.00 por cada 15 minutos adicionales.
5. _____ **Regalos:** El padre visitante puede traer regalos para el niño. Si el niño recibe una bicicleta, una patineta, un monopatín, regalos montados, etc., estos regalos no pueden ser usados en el lugar y deben ser llevados a casa por el niño. Todos los regalos deben ser llevados a casa por el niño, sin embargo, el padre visitante y el niño pueden acordar que un pequeño juguete o juego puede ser llevado y traído entre las visitas del padre visitante.
6. _____ **Bebidas y Antojos:** Se anima a los visitantes a traer comida y bebidas a la visita. Comidas y bebidas tiene que ser comprada y con sello. Comida rápido por ejemplo McDonalds son permitidas, Tengan en mente la comida será revisada al llegar al local. El visitante tiene la opción de ordenar comida antes de las 9am.
7. _____ **Animales**: No se permiten animales en un sitio de visita a menos que sean animales de servicio entrenados.
8. _____ **Teléfonos celulares, relojes inteligentes, tabletas, ni computadoras portátiles**: No se permiten teléfonos celulares, relojes inteligentes, tabletas ni computadoras portátiles durante una visita del padre, huésped o niño visitante. El articulo electrónico debe ser dejado en su vehículo o entregado a un supervisor al principio de la visita. Si se necesita hacer una llamada durante una visita, su teléfono será devuelto para su uso fuera de la localidad. Los niños no pueden usar el teléfono sin el permiso del supervisor del sitio. El supervisor debe poder escuchar la conversación del niño. Hay teléfonos disponibles en caso de emergencia.
9. _____ **Visite al Supervisor:** Los supervisores supervisan, observan, documentan las conversaciones, actividades y comportamientos de todos los participantes durante la visita.
10. _____ **Registros:** Los registros de visita sólo se entregan cuando se entrega una citación. Se cobra un cargo de $0.10 por página a la parte/abogado que solicita las copias. El testimonio ofrecido por los empleados de la Oficina de Relaciones Domésticas está disponible a $50.00 por hora con un mínimo de cuatro horas. Una citación para solicitar testimonio requiere un depósito de $200.00.
11. _____ **Abuso al niño**: Si un niño revela abuso o señales físicas de abuso son observadas, un reporte será hecho al Departamento de Familia y Servicios de

Protección de Texas(CPS) de acuerdo con el Código Familiar de Texas. Los supervisores seguirán las instrucciones dadas por el TDFPS.

12. _____ **Artículos del niño**: Los corrales, las mantas, los pañales, los cambios de ropa, los alimentos para bebés, son responsabilidad del visitante. La parte que tiene la custodia debe proporcionar información sobre las necesidades especiales del niño, la dieta y la ropa o el tamaño de los pañales.
13. _____ **Información de Contacto:** Las partes son responsables de proporcionar a la Oficina de Relaciones Domésticas información de contacto actualizada, incluyendo la dirección de la casa, los números de teléfono y la dirección de correo electrónico.
14. _____ **Fotografías:** Las fotos son generalmente permitidas durante las visitas. Todas las fotos deben ser tomadas con cámaras portátiles. Los padres visitantes no deben tomar fotos de ningún otro participante del programa (trabajador, niño o adulto).
15. _____ **Adulto Competente Alternativo:** Cada persona que tiene la custodia debe designar a un adulto competente alternativo para que recoja a los niños en caso de que no estén disponibles. Este adulto debe tener una licencia de conducir válida de Texas proporcionada a petición. Se revisarán antecedentes penales sobre el adulto seleccionado. La Oficina de Relaciones Domésticas notificará al padre con custodia si el adulto alternativo no es aprobado. El adulto designado debe cumplir con todas las reglas de DRO.
16. _____ **Dispositivos Electrónicos:** Los dispositivos electrónicos sólo se pueden utilizar para juegos o películas de mano. No se permiten los televisores, los sistemas de juego de consola ni los aparatos electrónicos de gran tamaño. No se permite el uso de los dispositivos para el acceso a Internet. No se permiten carros motorizados o drones en las visitas. Si se utiliza un dispositivo electrónico para tomar fotos o videos, no se le permitirá al padre devolver el dispositivo a las visitas futuras. Los reproductores de DVD portátiles están permitidos en las visitas.

<u>Comportamiento de los participantes</u>

1. _____ No se permitirán visitas a los padres si su comportamiento compromete un ambiente seguro y cómodo. El comportamiento amenazante, agresivo o argumentativo con el personal, el niño u otro padre visitante resultará en la terminación inmediata de la visita. Las visitas futuras pueden ser terminadas y un reporte policial puede ser archivado.
2. _____ Las armas están prohibidas en los lugares de visita. La violación de esta política resultará en la terminación de las visitas y la expulsión de la Oficina de Relaciones Domésticas.
3. _____ Los padres visitantes deben observar, interactuar y ser responsables del comportamiento de sus hijos. Los padres deben establecer límites y redirigir el comportamiento inapropiado sin el uso de la fuerza física. Los niños no pueden interferir con la visita de otra familia, dañar a otras personas, destruir propiedad o tener comportamientos inapropiados.

4. _____ Las visitas se realizan en grupo, lo que hace imposible escuchar todas las conversaciones. Los padres visitantes y sus invitados no pueden: 1) interrogar a los niños, 2) hacer comentarios negativos sobre el padre con custodia o su familia; 3) hacer promesas que no pueden cumplir (como ver al niño sin supervisión, etc.); 4) hacer otras declaraciones consideradas inapropiadas por los supervisores de visitas. Las acusaciones de conversaciones inapropiadas serán investigadas a fondo. La violación de esta política puede resultar en: 1) suspensión de una o más visitas; 2) un informe de la corte con copias a los abogados y a la parte que tiene la custodia; 3) terminación de visitas pendientes a una revisión judicial.
5. _____Los supervisores de visitas no discutirán el caso, las inquietudes o quejas de los partidos durante una visita. Sólo se permitirán preguntas relacionadas con el bienestar del niño durante una visita. Cualquier otra pregunta o información debe ser dirigida a la oficina durante las horas hábiles de la Oficina de Relaciones Domésticas.
6. _____ Si se sospecha que un visitante está intoxicado por el uso de drogas o alcohol, la visita se dará por terminada inmediatamente. La Oficina de Relaciones Domésticas requerirá que el padre o la madre visitante proporcione una copia de la prueba de cabello o análisis de sangre a expensas del visitante para reanudar las visitas. Las visitas futuras se suspenderán a la espera de los resultados de dicha prueba. El padre visitante deberá llamar a alguien para que lo recoja. Para cualquier padre sospechoso de uso de drogas o alcohol que abandone el sitio, se contactará a la policía y se le proporcionará información sobre el vehículo y la licencia de conducir de los padres.
7. _____ Las partes deben permanecer en la sala designada y en una posición que permita ver su acción en todo momento. Ningún padre puede acompañar a un niño al baño sin un supervisor de visitas.
8. _____ El tiempo en el baño debe limitarse al uso, tiempo para lavarse las manos y para regresar a la sala de visitas.
9. _____ Ninguna de los partidos puede salir de las instalaciones o regresar a su vehículo sin la aprobación de un supervisor de visitas.
10. _____ Notas, regalos, etc. para el otro partido no se le permitirá pasar a través del niño. Toda comunicación dirigida al otro partido debe ser entregada a un supervisor de visitas para su entrega después de la revisión.
11. _____ No se permitirá la entrada de ropa con lenguaje, símbolos y/o imágenes inapropiadas en el lugar de la visita. La ropa debe ser apropiada para una visita con su hijo. La ropa no debe ser apretada, reveladora, demasiado corta o inapropiada.
12. _____ Los padres visitantes no pueden cortarle las uñas al niño, cortarle el cabello, aplicarle lociones, limpiarle las orejas o maquillar. Perfumes, esmalte de uñas, medicamentos para el visitante, etc. no están permitidos en las visitas.

Otras Reglas

1. _____ La parte que tiene la custodia tiene la responsabilidad principal de preparar al niño para la visita supervisada. Si un niño se niega a entrar en el lugar supervisado, se preparará un informe para el tribunal.
2. _____ Entiendo que la información recopilada durante la supervisión de la visita puede ser divulgada de conformidad con una citación a abogados, terapeutas, tribunales u otra agencia pertinente involucrada en mi caso.
3. _____ I Entiendo que los horarios de visitas de la Oficina de Relaciones Domésticas pueden variar de la orden judicial. Si la Oficina de Relaciones Domésticas no puede prestar servicios en los términos precisos de la orden judicial y las partes no están de acuerdo con ningún cambio, es responsabilidad de las partes volver para una revisión judicial.

He leído y entendido estas políticas y estoy de acuerdo en cumplir con todas las disposiciones.

Apellido(s) del niño: _____ Sitio: _____

Nombre en Molde: _____ Date: _____

Firma: _____

Apellido(s) del niño: _____

Declaración de divulgación del defensor legal

Yo, _____ , entiendo que el personal en el local del Programa de Visitas, incluyendo el personal del Programa de Visitas Supervisadas, no son abogados y que no pueden y no me representarán en ningún asunto legal.

Además, entiendo que cualquier información relacionada con procedimientos legales no es asesoramiento legal y no sustituye el asesoramiento de un abogado.

Mi firma a continuación indica que entiendo la declaración anterior. También reconozco que recibí una copia de esta declaración de divulgación.

Firma: _____

Firma Del cliente

Fecha: _____

_____

Firma Del Testigo

Reconocimiento de la Política de Drogas de los Participantes

Entiendo que el Programa de Visitas tiene una política de cero tolerancias a las drogas y que los participantes en el Programa de Visitas están al tanto de esta política tal como se establece en el acuerdo de participación.

La política del Programa de Visitas sobre drogas y alcohol establece que, si se sospecha el uso de drogas o alcohol antes de una visita, estará por terminada inmediatamente. El Programa de Visitas tiene el derecho y requerirá que cualquier persona sospechosa de consumir drogas o alcohol antes de una visita presente una prueba de detección de drogas a expensas de la persona.

Esta política se aplica si por cualquier razón el personal o los supervisores del Programa de Visitas sospechan que una de las partes que visita a un niño en cualquier lugar, ya sea el partido que esté visitando a un niño en un grupo, visita supervisada, partido de la custodia que recoge a un niño del Programa de Visitas o una persona que participa en el intercambio de niños para visitas, ha consumido o consumido drogas antes de llegar a la ubicación del Programa de Visitas.

Bajo ninguna circunstancia se entregará a un niño a una persona con custodia si se sospecha el uso de drogas o alcohol. Se requerirá que se hagan arreglos para que una tercera persona venga al lugar del Programa de Visitas para recoger al niño y el individuo. El individuo será responsable de que alguien recoja el vehículo o regrese más tarde para recogerlo. Si el individuo se niega a seguir estos requisitos, se llamará a la policía y se notificará a los abogados involucrados en el caso.

Entiendo que mi negar a someterme a una prueba de detección de drogas o alcohol o a una prueba positiva conducirá a mi terminación inmediata del Programa de Visitas y que la corte será notificada tanto de la terminación como de la razón de la terminación.

Firma: Fecha:

_____ _____

(CP/VP)

Harris County Visitation Center

2020 Visitation Calendar

(Saturday following the 1st, 3rd, and 5th Fridays)

2020

January

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

February

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

March

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

April

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

May

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

June

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

July

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

August

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

September

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

October

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

November

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

December

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Sign:_____ **Date:**_____

HCDRO Visitation Program
1310 Prairie St. Suite 1030
Houston, Texas 77002

Bienvenido al Programa de Visitas de HCDRO
Partido de Visitas

Usted puede estar entrando al Programa de Visitas con sentimientos encontrados y queremos asegurarle que las políticas del programa han sido desarrolladas para satisfacer las necesidades de usted y de sus hijos.

Estaremos encantados de responder a cualquier pregunta que pueda tener sobre nuestra posición y responder a conductas o conversaciones inapropiadas.

Le pedimos su comprensión y cooperación para que podamos responder a las necesidades de su hijo. Por favor refiérase a su "Acuerdo para Participar" firmado si tiene preguntas de procedimiento, el siguiente es un resumen de los asuntos de política más frecuentes.

La notificación de la cancelación debe ser dada en la oficina antes del viernes al mediodía. Si cualquiera de las partes tiene una emergencia el día de la visita, por favor notifique al supervisor de su sitio. El número de teléfono de su supervisor de visitas está incluido en el programa y siempre puede dejar un mensaje en cualquiera de los dos números.

La Visitaciones no da "permiso" para cancelar una visita, pero documenta el motivo de la cancelación por cualquiera de los partidos.

El invitado debe cumplir con todas las regulaciones establecidas en el "Acuerdo". El personal de visitas determina la aprobación de los invitados y no se permite que ningún invitado asista a las visitas hasta después de 4 visitas completas. Las tarifas de los invitados ($10.00 por cada invitado mayor de 5 años) deben ser pagadas antes del día de la visita. No se permitirá la entrada de invitados si las tarifas y/o la Inscripción no están al día.

No se permiten teléfonos celulares durante las visitas. Los teléfonos deben dejarse en su vehículo o entregarse al supervisor de su sitio. Si su supervisor le da 3 advertencias con respecto a su teléfono, sus visitas serán suspendidas.

Los visitantes son responsables de traer ropa de cambio, pañales, comida para bebés, etc. para los bebés, y juguetes, juegos, actividades y antojos para los niños mayores.

Otras Políticas Pueden Aplicarse, y Definidas en el "Acuerdo"

Revisión del programa para el visitante

Cualquiera que sea su razón para ser referido al Programa de Visitas, le animamos a que se concentre en pasar un período activo y lleno de diversión con su hijo. Usted tiene una oportunidad única para hacer de este un momento memorable para usted y su hijo. ¿Cuántos padres conocen que pasen tiempo constante e ininterrumpido interactuando con sus hijos? Si usted le da una oportunidad, puede ser una experiencia positiva para usted y su hijo.

Las políticas y procedimientos del programa están diseñados para permitirle tener una visita libre de estrés con su hijo.

Existe una política de **no contacto** entre usted y el partido que tiene la custodia. Para evitar este contacto, se han establecido horarios escalonados para dejar y recoger a los niños. Cuando llegue para una visita, puede detenerse cerca del edificio de la visita y llevar las cosas que ha traído a su lugar a dentro del edificio. Luego deberá trasladar a su vehículo al área de estacionamiento designada. Usted debe estar dentro del edificio a las 8:30am. Si usted no ha llegado a esa hora y no ha llamado para avisar a su supervisor que está llegando tarde, no habrá visita. La parte que tiene la custodia no tiene la opción de esperar con el niño.

Cuando los padres se separan, los niños a menudo se sienten atrapados en medio de una situación desagradable. Le pedimos su cooperación para asegurar que su hijo tenga un momento feliz y sin estrés durante su visita. Una de nuestras políticas más estrictas se refiere a las conversaciones. No puede haber conversaciones o preguntas sobre el caso en la corte. Usted no debe hablar de manera despectiva acerca de la otra parte ni debe hacerle al niño ninguna pregunta acerca de la otra parte. Si el niño se ha mudado, usted no debe preguntar dónde vive o a qué escuela asiste. Los reportes de conversaciones inapropiadas son investigados a fondo. Una o más visitas pueden ser suspendidas si son confirmadas. Si los niños están en consejería, trabajamos con el terapeuta del niño para tratar cualquier problema que pueda surgir durante las visitas.

Puede consultar el acuerdo que firmó con respecto a las tarifas del programa. Esperamos conocerlos a usted y a su hijo.

Sugerencias de actividades para visitas en grupo

El Programa de Visitas reconoce que "Visitas Supervisadas" no es el lugar ideal para las visitas de una familia. Hay muchas razones diferentes y únicas por las que una familia es referida a nuestro programa y hacemos todo lo posible para que el ambiente sea lo más positivo y agradable posible. Las visitas se llevan a cabo en grupo con la presencia de otros niños y padres. Animamos a los padres a que traigan a cada visita actividades que les permitan a usted y a su hijo participar y jugar juntos e interactuar entre ellos. Se aprecia el compartir con otros niños; sin embargo, usted es responsable de todos los artículos que traiga.

Si tiene un bebé, tenga en cuenta que usted, como padre o madre visitante, debe proporcionar todas sus necesidades, es decir, pañales, toallitas húmedas, leche maternizada, alimentos para bebés, biberones/tazas, cambios de ropa, etc.

Si usted tiene un hijo que requiere alguna necesidad especial, como una dieta en particular, como padre visitante, se espera que usted provea para sus necesidades, a menos que el padre con custodia prefiera traer los artículos.

Aquí hay algunas ideas de actividades que las familias realizan durante las visitas. Le proporcionamos una lista de sugerencias apropiadas:

Mantas, almohadillas para gatear
Lectura de libros
Juegos de mesa, Juego de cartas
Títeres, Pintura Facial
Álbumes de recortes, Álbum de fotos
Rompe cabezas, Libros para colorear, Play-do,
Videojuegos portatil (no violentos)
Bloques Lego
Pueden hacer la tarea juntos
Proyectos de Artes y Oficios, Marcadores, Crayones
Figuras de acción
Muñecas Barbie

Se anima a los padres a que planifiquen y celebren los cumpleaños y los días festivos con sus hijos si así lo desean.

Puede traer pastel de cumpleaños, magdalenas, helado, recuerdos de fiestas y/o decoración. Para la Pascua se pueden teñir huevos, hacer canastas de Pascua y tener una cacería de huevos de Pascua dentro o al aire libre (dependiendo del lugar al que se asista).

También se le anima a que traiga comida, bebidas y/o antojos para su(s) hijo(s). Usted puede traer una pequeña nevera con sus alimentos y bebidas. También puede pedir una pizza para que se la entreguen en el lugar.

Usted puede traer artículos como cuerdas de salto, hula hoops, burbujas, pelotas, bate y guante, cometas. En verano se pueden traer pistolas de agua y globos de agua. También le recomendamos que traiga bloqueador solar, toallas, insecticida y un cambio de ropa para su(s) hijo(s).

¡Este es su tiempo con su hijo! Esperamos que se tome el tiempo para planear las visitas y traer actividades y cosas especiales que pueda compartir con su(s) hijo(s), esto les permitirá saber cuánto valora usted este tiempo con ellos.

Por favor, tenga en cuenta: Pronto se abrirá otro local que tendrá una instalación al aire libre. El supervisor en ese sitio le informará cuando planean salir al aire libre.

No se permiten mascotas, armas u otras armas

Consejos para los padres

Ser padre o madre puede ser difícil y agotador pero lo más maravilloso, también puede ser memorable, agradable y la mejor experiencia de tu vida. Es importante notar que las necesidades de los niños varían de acuerdo a su edad y estado de desarrollo. A continuación, encontrará información que pueda ayudarle.

Los bebés (desde el nacimiento hasta los 2 años) deben ser abrazados y acurrucados por sus padres. El contacto visual es importante, así como los juguetes de colores brillantes y las canciones de cuna, para calmar a un bebé angustiado.

Los niños pequeños (2-4 años) necesitan que se les hable y se les entienda cuando tienen hambre, están mojados o sucios y cuando necesitan atención. Quieren poner a prueba su independencia y con frecuencia dicen "¡No! Están empezando a ejercitar sus habilidades motoras y mentales en desarrollo. (Ejemplo: Patty cake, La Ranita, Pin Pon). Las actividades simples y significativas, como contar los ojos, dedos de las manos o de los pies del niño pequeño, promueven la formación de lazos afectivos. Los padres necesitan notar y responder a las señales o fatiga de su niño y necesitan entender y manejar sus rabietas y rechazos. Reconocer y responder a la necesidad de acercamiento y distancia del niño puede ser particularmente difícil para algunos padres. Agarrar a un niño que quiere distancia a menudo puede precipitar una rabieta.

Preescolares (4-6 años) Necesitan que sus preguntas sobre su familia y las situaciones de vida sean contestadas de una manera respetuosa y comprensible. Están experimentando con las relaciones sociales y pueden estar confundidos acerca de la relación entre aquellos por quienes más se preocupan, sus padres. Pueden mostrar una serie de sentimientos que serán representados. Las actividades estructuradas como colorear y dibujar pueden ayudar a los padres a crear un ambiente relajado. Usar refuerzos positivos, no ignorar comportamientos no deseados y disciplinar con "tiempo fuera"" time out" son muy importantes.

Periodo de latencia (7-11) responden bien a la estructura y necesitan ser reconocidos por sus fortalezas y habilidades únicas. Están experimentando con diferentes maneras de hacer las cosas y necesitan cometer errores para poder aprender de ellos. Es especialmente importante durante esta edad que los padres respondan honestamente a las preguntas de los niños con respecto a sus antecedentes y otras preocupaciones familiares.

Los adolescentes (12-18 años) necesitan ser reconocidos por su individualidad. Están explorando su sexualidad, desarrollando su filosofía personal, tratando de encontrar su lugar en la vida. Los adolescentes necesitan que se les aliente y apoye en sus retos cotidianos, incluso si no parecen responder cuando se les da. Necesitan aprender a negociar sus diferencias con los demás y a menudo tienen preguntas sobre las circunstancias de su vida familiar. Un padre puede modelar la importancia de hacer enmiendas por conductas pasadas tomando medidas para disculparse con aquellos a quienes han lastimado, especialmente los niños.

Derechos de los Niños Respetados durante el Acceso de Visitas Supervisadas

- El derecho a mostrar afecto a ambos padres.
- El derecho a que no se discutan situaciones infelices.
- El derecho a ser protegido de las discusiones del proceso de la corte.
- El derecho de reportar cualquier conversación a un supervisor que los haga sentir incómodos.
- El derecho a retener cierta información de un padre visitante si la divulgación de la información podría poner en riesgo al niño o a la parte que tiene la custodia (dónde vive el niño, dónde va a la escuela, si la otra parte está saliendo con alguien, etc.).
- El derecho de no pasar mensajes entre los padres.
- El derecho a la privacidad al hablar con un padre por teléfono.
- El derecho a expresar sus propios sentimientos.
- El derecho a amar a ambos padres sin sentirse desleal con uno de ellos.
- El derecho a ser un niño, y no estar involucrado en asuntos que son y deben ser entre los padres.
- El derecho a tener visitas consistentes en un ambiente libre de estrés.
- ¡El derecho a ser un niño que es amado por ambos padres, y que es libre de amar a ambos siempre!

Las personas que visitan no harán:

- Usar lenguaje profano o vulgar.
- Hablar con el niño sobre la custodia, la manutención de los hijos o cualquier otra cosa relacionada con el caso.
- Hablar con el niño sobre el otro padre o la familia del otro padre.
- Hablar con el niño sobre los planes futuros con él.
- Preguntarle al niño sobre lo que sucede en la casa del otro padre o sobre las actividades con el otro padre.
- Preguntarle al niño dónde vive, dónde va a la escuela, si la otra parte está saliendo con alguien, qué tipo de vehículo conduce el otro padre, etc.
- Usar fuerza física para disciplinar al niño, incluyendo nalgadas.
- Amenazar al niño con fuerza física para disciplinarlo.
- Balancear, lanzar, tirar o jugar muy brusco con el niño.
- Susurre o hablar tan bajo que el personal no puede oírte.
- Quejarse al personal sobre su caso legal (llame a su abogado).
- Discutir con el personal.
- Quedarse más tiempo.